

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA STOLLER DEL ECUADOR S. A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3 1113 R.O.# 44 del 13 de octubre de 1992, de la Superintendencia de Compañías y de conformidad con las obligaciones Legales y Estatutarias, pongo a disposición de los Accionistas en informe anual de las operaciones de la Compañía.

**ASPECTOS ECONOMICOS EXTERNOS**

Como consecuencia, el sector empresarial orientado a la actividad pesquera debo mencionar que no ha sido tan prometedor como se lo previó, pero hemos seguido adelante con el esfuerzo de quienes hacemos **Stoller Ecuador S. A.** y esperando que lleguen días mejores.

Por lo dicho anteriormente, el entorno económico en el año 2015 se desarrolló con relativa calma.

**OPERACIÓN**

Como podemos apreciar en los Estados Financieros (adjuntos) la compañía tiene resultados negativos debido a la poca pesca de las especies procesadas, razón por la cual no hemos cumplido con lo proyectado para este año. No queda más que seguir trabajando con ahínco y esmero para obtener mejores recursos económicos y subsistir en esta actividad muy poco predecible.

**ASPECTOS TRIBUTARIOS**

Como es de conocimiento público el sistema tributario ecuatoriano es cambiante y sufre reformas constantes, sin embargo la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias.

**ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA**

El Balance General al 31 de diciembre del 2016, conjuntamente con el Estado de Resultados, se presenta en los anexos adjuntos:

Atentamente,

**SR. ARTURO LUCAS,**  
Representante Legal

Manra, Abril 05 del 2017